

Licencia de Conducir

Ahora el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), en su afán de continuar brindando calidad y eficiencia en la prestación del servicio, conforme a lo dispuesto en la Leyes y Reglamentos que rigen en materia de Registro del Transporte Terrestre, se dispone a realizar la emisión de la Licencia para Conducir, bajo un nuevo formato, el cual permitirá de manera segura y económica la obtención de este documento.

LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE.

Artículo 63. "Para conducir un vehículo, la persona debe obtener y portar la licencia o título profesional de conducir, vigente, del grado o categoría que corresponda al tipo de vehículo a motor respectivo, expedida por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre y el Certificado Médico de Salud Integral vigente, además el conductor o conductora de vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte terrestre público y privado de pasajeros y pasajeras, deberá expedido por la Escuela del Transporte.

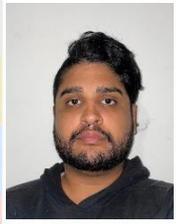
La nueva Licencia de Conducir proporciona:

- Altos niveles de seguridad a través del código QR.
- Tranquilidad y comodidad; sin salir de su casa podrá imprimir su licencia de conducir.
- Para cualquier información adicional llamar al centro de atención 08000INTT (4688)00 o Twitter: @INTToficial

Instrucciones de impresión:

- Imprimir la Licencia a color.
- Imprimir en Papel Bond Blanco.
- Debe Plastificarla.

Licencia del Ciudadano(a).

 Gobierno Bolivariano de Venezuela	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	
LICENCIA PARA CONDUCIR		
C.I: V-23.619.808	Apellidos: HERRERA PACHECO	Tlf. Emergencia: +58 0212-0000000
	Nombres: CARLOS EDUARDO	Inf. Médica: Lentes NO
	F. Nacimiento: 20/07/1994	Alérgico a: NO
	Sexo: MASCULINO	Grupo Sanguíneo: O
	Limitaciones:	Factor RH: NEGATIVO
	F. Expedición: 10/09/2024	
	F. Vencimiento: 20/07/2034	
	Tipo: 2	
		
	Nro De Verificación 240208458903	
<small>Este documento debe ser impreso a color en papel Bond Blanco y Plastificado</small>		
Driver's License - Patente di Guida Permis de Conduire - Führerschein		
IMPORTANTE: Esta licencia autoriza a su portador para conducir la clase de vehículo en ella determinada, pero si sobreviene algún impedimento que incapacite física, mental o legalmente al titular o cuando el mismo conduzca en condiciones que pongan en peligro la seguridad del tránsito u ocasione daños a personas, podrá ser anulada, revocada o suspendida.		
1ZZ4100000039809684 PRA 00000000 LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ESTA LICENCIA DEBERÁ SER EFECTUADA 60 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO		
 		

Av. Francisco de Miranda cruce con Calle Santiago de León, frente al Unicentro el Marqués, Torre INTT.

Página Web: www.intt.gob.ve RIF. G20002414-3